

Bases legales, concurso Energizer.

1. La organización y responsabilidad de entrega de premios del concurso, es de ENERGIZER DE CHILE SPA, ubicada en Av. Manquehue Norte 160, edif. Plaza Manquehue, piso 9, of. 91-3. Las Condes. Santiago de Chile. RUT: 96.517.960-7, en conjunto con PRODUCCIONES PUBLICITARIAS OSTARA LIMITADA, ubicada en Huérfanos 1044 Of. 74 - Santiago RUT: 76.193.917-3, representada por Don Adolfo Rojas Piña, RUT: 10.857.902-1.
2. La promoción, será válida desde el 24 de Febrero, hasta el 24 de Abril de 2018 o hasta agotar stock de 1000 unidades de entradas 2D en las salas CineMark. Válida a nivel Nacional, en sucursales Cinemark de Chile.
3. La promoción será válida, para cualquier cliente que realice la compra de cualquier blíster de Pilas o linternas Energizer, dentro de Chile.
Cada cliente debe ingresar a la página web www.promoenergizer.com/chile, para luego completar el formulario con todos los datos requeridos en este, además del código impreso en el blíster de las pilas o linternas Energizer, la fecha y la sucursal Jumbo® donde realizaron la compra.
El usuario recibirá de esta forma, un correo que contendrá un código Alfa numérico, que deberá imprimir, el cual será válido para canjear una entrada 2D en cualquier local de la cadena CineMark, además de un código adicional para los ganadores del combo de bebida Pequeña y cabritas pequeñas, para ser canjeado en la confitería del local.
4. La promoción, se realizará desde el 24 de Febrero, hasta el 24 de Abril de 2018 o hasta agotar stock de 1000 unidades de entradas 2D en las salas CineMark. Válida a nivel nacional en Chile. Los premios canjeados sin embargo, tendrán duración de 4 meses a partir del primer día de promoción, 24 de Febrero hasta 24 de Junio de 2018.
Del total de 1000 entradas, se entregarán a los 100 primeros participantes que se registren en el sitio web, un combo de bebida pequeña y cabritas pequeñas, las cuales serán adicional a la entrada 2D en cadena CineMark.
5. Tanto las entradas como los combos recibidos por los usuarios participantes, tendrán validez desde el 24 de Febrero con término de validez 24 de Junio del 2018, teniendo las siguientes restricciones:
Entradas:
 - Canjeable en Boletería
 - No válido para películas 3D, salas XD, premier y DBOX
 - No acumulable con otras promociones
 - No válido para eventos especiales ni preestrenos.
 - No válido para canje en Cinemark.cl y cajeros de auto atención
Combos confitería
 - Valido por 1 Pop Corn Pequeño + 1 Bebida 12oz

- Canjeable en Confitería
- No acumulable con otras promociones
- Válido hasta el 24 de junio 2018

6. El código de barra del blíster de pilas o Linternas Energizer, que se utilice en la promoción, tendrá validez por única vez y por un sólo premio, una vez utilizado.